

POLÍTICA DE GARANTÍAS

Somos una empresa dedicada a la gestión de proyectos y servicios de Climatización soportados por una sólida política de calidad de un enfoque basado en procesos y el suministro de equipos, componentes y repuestos provenientes de las mejores marcas del mercado a través de nuestros aliados comerciales.

Equiservin SAS provee garantía limitada para cualquier equipo y componente suministrado por un período de un (1) año o período de tiempo estipulado en la cotización general o propuesta de negocio entregada, conforme a la fecha inscrita en la factura, acta de entrega o remisión de entrega documentada en nuestro sistema de gestión de calidad de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. La garantía de un equipo o componente cubre únicamente defecto de fabricación cuando se cumplan todas las condiciones, restricciones y parámetros de instalación, operación y uso que están definidas en el manual de instalación incluido en la caja del producto adquirido o indicaciones definidas por el fabricante.
2. El tiempo de respuesta a las solicitudes de Garantías, será los que están estipuladas por el fabricante de los equipos.
3. Las revisiones de solicitud de garantía serán tramitadas a través de Equiservin SAS. La intervención de terceros en la revisión o manipulación de equipos y componentes, distintos a Equiservin SAS, será causal de exclusión de la garantía.
4. Equiservin SAS no se responsabiliza por mala calidad de mano de obra que sea prestada por terceros en cuyo evento no aplica la garantía.
5. La garantía no se hará efectiva si al momento de la solicitud el producto no ha sido pagado en su totalidad.
6. Equiservin SAS no tiene obligación de responder por el costo de pérdida de gases refrigerantes y consumibles.
7. Daños originados por fallas eléctricas o circunstancias ajenas a defectos de fábrica no tendrán garantía.
8. Servicios de instalación de equipos y componentes tendrán garantía de sesenta (60) días siempre y cuando se evidencia fallas en procedimiento.
9. Servicios de mantenimiento preventivo tendrán garantía de quince (15) días posterior a ejecución del servicio en referencia a goteo y filtración de agua.
10. Servicios de mantenimiento correctivo de corrección de fugas no tendrán garantía.
11. Servicios de mantenimiento correctivo en componentes eléctricos y electrónicos no tendrán garantía.
12. Gastos de transporte o viáticos corren por cuenta del cliente si la garantía solicitada se realice por fuera del perímetro urbano de Barranquilla.

Equiservin SAS no reconocerá cobertura de responsabilidad civil por lucro cesante, y/o daño emergente, ni indemnizaciones de ninguna especie.